

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion oficial.

—La GACETA del 23 no contiene disposicion alguna de interés general.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Remate para dia 25 de Agosto de 1859 á las 15 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

PROP. OS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 132 del inventario. Un pedazo de tierra, procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque, que radica al sitio de la Rinconada término de la misma; linda al N. con Juan Gonzalez, á L. con Juan Gomez, y al S. con callejo del Rosal. Se compone de 4 celemines de tierra equivalentes á 21 areas y 47 centiareas. Está arrendada á Juan Arevalo en 86 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 1935 rs. y tasado en 500 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 1935 rs.

Núm. 133 del inventario. Otro pedazo de tierra procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque que radica en el Chorrillo bajo, término de la misma; linda á L. con Pedro Gonzalez, á P. con tejár del mismo caudal, al N. con camino de la dehesa Boyar y al S. con Bartolomé Medina. Se compone de 5 1/2 celemines equivalentes á 29 areas, y 32 centiareas. Está arrendado á Alejandro Muñoz en renta anual de 194 rs. ha sido capitalizado en 4365 rs. y tasado en 660 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 4365.

Núm. 134 del inventario. Otro pedazo de tierra procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque que radica en el Chorrillo alto, término de la misma; linda al L. con Juan Carmona Leal, á P. con Juan Medina, al N. servidumbre del Chorrillo y al S. con el Chorrillo. Se compone de un celemin y 4 cuartillo de tierra equivalentes á 6 areas y 81 centiareas. Está arrendado á Francisco Gomez en renta anual de 96 rs.; ha sido capitalizado en 2160 rs. y tasado en 200 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 2160.

Núm. 135 del inventario. Un pedazo de tierra cercado, procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque, que radica al sitio de Allosó término de la misma; linda á L. con el camino de Lancha,

al N. con Francisco Romero y á P. con Juan Medina Fernandez. Se compone de 9 celemines equivalentes á 48 areas y 31 centiareas. Está arrendado á Luis Fernandez en 164 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 3622 rs. 50 cts. y tasado en 1100 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 3622 rs. 50 cts.

Núm. 136 del inventario. Un pedazo de tierra llamado Charca de D. Miguel, procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque, que radica en el término de la misma; linda á L. con herederos de la viudade Juan Leal, á P. con Bartolomé Salado y á N. y S. con herederos de Francisco Fernandez. Se compone de 1 celemin equivalente á 5 areas y 37 centiareas. Está arrendado á Antonio Ruiz en renta anual de 82 rs.; ha sido capitalizado en 1845 rs. y tasado en 140 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 1845 rs.

Núm. 137 del inventario. Otro pedazo de tierra procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque, que radica al sitio del Amorconsillo término de la misma; linda á L. con la calleja del mismo nombre, á P. con Francisco Doblado, al N. con Casimiro Torres y al S. con Pedro Alamillo. Se compone de 1 celemin y un cuartillo de tierra equivalente á 6 1/2 areas y 71 centiareas. Está arrendado á Doroteo Leal en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 900 rs. y tasado en 220 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 900 rs.

Núm. 138 del inventario. Otro pedazo de tierra procedente del caudal de Propios de Villanueva del Duque, que radica al sitio del Cerrillo, término de la misma; linda al S. con calle del mismo nombre, á L. con casa de Isabel Palomo, á P. con id. de Fernando Fernandez y al N. con Ignacio Prieto. Se compone de 2 celemines equivalentes á 10 areas y 73 centiareas. Está arrendado á Bartolomé Moreno en 36 rs. de renta anual; ha sido capitalizado en 810 rs. y tasado en 600 y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella. 810 rs.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

(Se continuará.)

Relacion de las fincas adjudicadas por la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales en la sesion del 30 de Junio.

Núm. 1379 del inventario. Un olivar con parte de alameda blanca, partido Fuente de Villálba, término

de Lucena, compuesto de 15 aranzadas, procedente del hospital del Refugio de Granada, rematado por D. Rafael Castroverde vecino de Córdoba, en 74000 rs.

1380, Otro llamado de la Silla, término de id. de 22 1/2 aranzadas, procedente de id., rematada por D. Francisco Fernandez Garcia, vecino de Lucena, en 90000

1381, Otro término de id. de 5 y 3/4 aranzadas, procedente de id. rematado por id. en 15000

1382, Otro término de id. de 7 aranzadas, procedente de id., rematado por D. Juan Sanchez Campins, vecino de Córdoba; en 10105

968, Otro término de id. de una aranzada procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de Lucena, rematado por id. en 504

2, Otro llamado de la Camacha, en la cañada de Cartas, término de id., de 13 fanegas 6 celemines, procedente de Bienes del Estado, rematado por D. Mariano Creus, vecino de Madrid, en 33430

405, Una casa núm. 13 calle Manchado en Lucena, procedente del hospital de S. Juan de Dios de Bujalance, rematada por D. Juan Sanchez Campins, en 7506

178, Otra núm. 3 calle del Pílero en esta Ciudad, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, rematada por D. Mariano Ferrer, en 22001

1121, La cuarta suerte del segundo tranco de un pedazo de tierra nombrado del Portillo, término de Palma del Rio, procedente del hospital de S. Sebastian de la misma, rematada por D. Juan José Nieto, vecino de Palma del Rio, en 6310

1127, Segunda suerte de un pedazo de terreno conocido por Plata y Jarona, término de Hornachuelos, procedente del hospital de S. Sebastian de Palma del Rio, rematada por D. Rafael Santiago, vecino de Hornachuelos, en 13800

722, Una haza de tierra al sitio de la Fuenblanquilla, término de Bujalance, procedente de la Obrapia de Doña Marina de Priego, rematada por D. Ramon Cabello, vecino de Córdoba, 13800

704, Una haza de tierra partido de la Encinilla, término de Montemayor, de una fanega 8 celemines, procedente de sus Propios, rematada por D. Francisco Nadales, vecino de dicha Villa, en 2750

Córdoba 7 de Julio de 1859.

—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Se lee en la France Medicale.

DE LOS SUDORIFICOS.

La eficacia de la zarzaparrilla en

tas afecciones sífilíticas ha sido puesta en duda por algunos médicos, pero hoy día está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Venéreos de Paris, cuyo nombre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó refiriendo siempre el JARABE DE CUISINIER en el cual la zarzaparrilla vá asociada á un diurético y á dos purgantes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apéndice al Codex, que todos los prácticos célebres aseguran que se pueden obtener completas curaciones usando este Jarabe, pero con la condicion de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas excelente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío á una baja temperatura en un aparato de su invencion los decoctos infusos que entran en su composicion, y transforma el producto de esta concentracion en Grageas que se conservan por mucho tiempo.

Cada gragea contiene 10 gramos de JARABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de Paris, á la cual se sometió este nuevo invento, dió su aprobacion por la opinion que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administracion era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAGEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent, tienen sobre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condicion muchas veces indispensable en esta clase de medicamentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota, reumatismo etc., etc.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Si hemos de creer lo que dicen los diarios de Sevilla, muy pronto la nacion española, y el ejército, contarán con una selecta y bien organizada artilleria; de esta clase no pueden ser mejores los resultados obtenidos en las pruebas verificadas en la linea de tiro de la Enramadilla; un cañon de á cuatro, pieza que por su poco calibre, y por consiguiente corto alcance, se hallaba proscrito y suprimido entre los de ordenanza, ha sido el sometido á las

Pruebas para que sirva como la única pieza de campaña; por 15 grados de elevación ha dado el maravilloso alcance de 3,600 metros, á cuya distancia, de mas de media legua, no alcanza la vista mas perspicaz, y con un acierto y seguridad en los disparos que no han dejado nada que desear.

—Dícese que ha sido resuelto por el ministerio de Fomento el expediente instruido á instancia de la empresa del ferro-carril del Mediterraneo, sobre la prolongación del ramal del muelle del Alicante, aprobando su construcción bajo la condición de que sea servida dicha vía por fuerza animal, y en ningun caso por las locomotoras, cuyo paso queda enteramente prohibido en el expresado ramal.

ESTRANGERAS

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París 25. El *Monitor* de hoy publica el nombramiento del duque de Malakoff para gran conde de la Orden de la Legión de honor.

Marsella 23. Palavicini va á París, siendo portador de una nota autógrafa de la duquesa de Parma para el emperador Napoleon.

Turin 23. Corren voces de que van á ser llamados los comisarios sardos de Toscana, Módena y Parma.

Roma 23. Mr. Hubner ha llegado aquí: viene á reemplazar como embajador á Mr. de Colloredo, nombrado plenipotenciario austriaco para el Congreso de Zurich, desde donde debe marchar como embajador á San Petersburgo.

El baron de Menneval, oficial de ordenanza del emperador de Francia, ha sido recibido por el Sumo Pontífice.

Berlin 23. La *Gaceta Prusiana* declara que Prusia no ha formulado condiciones de mediación de ningun género, ni aceptado las que se dicen han sido formuladas por otra potencia.

Berna 23. El conde de Chambord y la duquesa de Parma se hallan en Interlaken.

Londres 23. Segun el *Times*, los representantes de Francia y Austria se reunirán muy pronto en Zurich para tratar de puntos concernientes á la paz.

Russell declara en el Parlamento, que la semana próxima se propone hacer una comunicacion relativa á la paz de Villafranca.

París 23. Ha sido disuelta la legión húngara que se formaba en Azqui. Kosut ha marchado á Aillesbains.

La division de Garibaldi, compuesta de 12,000 hombres, va á ingresar, en tres brigadas, en el ejército regular lombardo-piamontés.

—Un tal Blondin, anglo-americano, atravesó el 1.º de julio las cataratas del Niágara por una cuerda tirante y en presencia de 10,000 personas. De la orilla americana á la canadiense, tardó diez y siete minutos. Al volver á atravesar en sentido opuesto, solo tardó doce.

—El 15 de agosto, como hemos dicho, hará su entrada triunfal en París toda la Guardia Imperial y una division de cuatro regimientos

y un batallón de cazadores, compuesto de soldados de todos los cuerpos, dispensando así el honor por representación al ejército entero: lo mismo sucedió al volver de la campaña de Crimea.

—La consulta de Toscana ha acordado por unanimidad conforme con el gobierno:

1.º Que el gobierno debe rogar vivamente al emperador de los franceses que interponga su influjo cerca de las otras grandes potencias para que al fijar la suerte de esta parte de la Italia se tenga en cuenta la libre manifestación de sus votos legítimos.

2.º Para que sus votos sean manifestados igualmente en tiempo oportuno por una Asamblea de representantes del país, ha hecho poner en ejecución la ley electoral de 1848, y ordena la formación de listas electorales.

3.º Es menester dirigirse á S. M. el rey Victor Manuel, para que se sirva conservar el protectorado de la Toscana, aun despues de la conclusión de la paz y hasta la organización definitiva del país.

—Circulan diferentes rumores, pero todos ellos aventurados, sobre la suerte de Garibaldi: mientras unos le suponen recorriendo la Valtelina, sublevando á los pueblos y dispuesto á no deponer las armas por consecuencia del disgusto que le ha producido la conclusión de la guerra, otros aseguran que se presentó en Turin con sus voluntarios, rompiendo las armas y retirándose á sus casas. No falta quien añade que este guerrillero habia desaparecido de entre sus soldados, sin que nadie sepa su paradero. Esperamos que no tardará en haber noticias exactas de la suerte que ha cabido al cébre guerrillero.

—Cartas de Bormio aseguran que el cuerpo que mandaba Garibaldi se componia de 13,000 hombres, incluso los cazadores de los Apeninos, organizados en Toscana por el general Ulloa, que se habian unido á los cazadores de los Alpes. Dicese que entre estas tropas se hablaban todos los idiomas conocidos, y que se encontraban tipos muy distintos: españoles, franceses, húngaros, polacos, y hasta un chino, que no se sabe cómo ni cuando se habia puesto el uniforme de los cazadores de los Alpes, sin embargo, fiel á las costumbres de su país, conservaba la cabeza afeitada con la cola de pelo que los chinos se dejan en la parte superior.

—La emperatriz Eugenia ha manifestado ya, segun parece, deseos de visitar este año la quinta que lleva su nombre en Biarritz. Segun nos escriben de Bayona ya se han mandado órdenes desde París para que los departamentos imperiales del palacio se hallen preparados para el 25 de agosto. Es posible que haga una incursión á Vizcaya para visitar su insigne fortaleza de Arriaga.

—El nuevo rey de Suecia y Noruega, Carlos XV, ha prestado ya, segun costumbre, en el Consejo de Estado de Suecia y Noruega, el juramento conocido con el nombre de *seguridad real*, que se reduce á la solemne promesa de conservar in-

violablemente la Constitución de los reinos unidos, la forma de gobierno sueca (ley fundamental) del año 1809, y la ley fundamental noruega (la Constitución de Eidsbold), del año 1814.

—En Chile ha sido vencida la revolución, refugiándose su jefe en el Perú. El doctor Linares, presidente de Bolivia, prepara para su país instituciones liberales. En Nueva-Granada reina gran calma. El gobierno de Guatemala se ha puesto de acuerdo con el plenipotenciario británico para marcar los límites de las fronteras de la parte inglesa de Honduras.

—Del 16 al 22 de junio llegaron á Nueva-York 4,158 inmigrantes que unidos á los llegados desde 1.º de enero, hacen un total de 35,334.

—No hay palabras bastantes para pintar la alegría que la noticia de la paz ha causado á los prisioneros austriacos que se hallan en Pau. «Los prisioneros, dice el *Memorial des Pyrénées*, experimentaron una alegría que rayaba en delirio y de la que participaban nuestros soldados. Á cada instante se oía el grito de: *Viva el emperador! Viva Napoleon!* Reunidos en columna cerrada con nuestros soldados, recorren al paso militar el cuartel entonando cantos patrióticos.

Luego, como si los cantos no bastasen á expresar su alegría, de repente enlazándose de dos en dos, un soldado austriaco y otro francés, ejecutaron un galop final que llevó al último extremo la alegría de la multitud que presenciaba esta escena de la parte de afuera del foso.»

—Parece que el almirante francés que manda la expedición franco-española en Cochinchina, será relevado muy en breve, cuyo relevo ha solicitado en atención al mal estado de su salud.

—El *Gran oriental*, el buque monstruo, olvidado hace algun tiempo, estará dentro de un mes habilitado para salir á la mar. Sus mástiles son de hierro con la altura de 422 piés sobre el puente ó cubierta: se agregan por los periódicos algunas particularidades que omitimos, para venir á parar en lo importantísimo del coste, que hasta hoy ha sido de 640,000 libras, y con lo que falta de concluir llegará á 970,000, ó sea en número redondo 1.000,000.

—El gobierno pontificio habia prohibido la entrada en Roma del *Monitor* de Bolonia y del de Florencia, fundándose especialmente en sus reseñas relativas á Perussa. Por su parte el gobierno interino de Bolonia, habia tambien prohibido la circulación de la alocucion pontificia, en que se fulmina contra él la sentencia de excomunion.

—Entre los rumores que circularon en París despues de la noticia y antes de saberse el resultado de la conferencia de Villafranca se habló de una alianza franco-austro-rusa para hacer frente á las eventualidades que pudieran venir de parte de la Alemania, de Inglaterra y sobre todo de Prusia.

—Noticias de Tifis, dicen que un temblor de tierra destruyó el

12 de junio la ciudad de Schemak. Las oscilaciones duraron varios días, y multitud de personas sucumbieron bajo los escombros, sin que se hayan recibido todavía noticias exactas respecto al número de las que murieron y de las pérdidas causadas.

—Una correspondencia de Méjico dice, que las tropas del general Marques fusilaron en Tacubaya á los médicos y cirujanos que estaban tratando á los heridos del hospital; el número de estas desgracias asciende á 28, y entre ellos figura el doctor Cesnall; profesor inglés muy distinguido: fueron asesinados además otras 60 personas, y no sabemos si habrá cabido igual suerte á los enfermos y heridos, cosa que ya no nos admiraría visto lo primero.

—Segun las últimas noticias de Florencia, se temía mucho en aquella ciudad la alteración del orden público. El día 15 por la noche se reunieron algunos grupos dando muestras á los emperadores de Austria y Francia y al duque Leopoldo. Se ha pasado por el gobierno una circular á los gobernadores, en la que se dice que Toscana está decidida á sostener su derecho, y que confía para ello en el Piamonte y en las grandes Potencias de Europa.

—Una monstruosa culebra salió uno de los días de la anterior semana, de la sierra de Egnuera. Tres ó cuatro hombres que vieron al reptil, lo persiguieron largo trecho, hasta que por fin pudieron darle alcance en un baranco que dista como una hora de Mogente, en donde le dieron muerte. Segun nos aseguran, pesaba dicha culebra tres arrobas y algunas libras.

—Las limosnas que fueron conducidas á Jerusalem de España, desde el año de 1615 hasta el de 1831 que van treinta y seis años, fueron 626,836 pesos duros. De las naciones siguientes, y desde la misma fecha de 1615 hasta la de 1651, se remitieron: de Francia, 15,451 pesos duros. De Austria 3,144 id., id. De Roma 1,859 id., id. De Malta 300. De Nápoles 1,996. De Sicilia 6,503. De limosnas de varios particulares 2,352. Nuestra católica España supera á las expresadas naciones en 596,681 pesos duros, salvo error.

—Escriben de Roma, que el día 10 se recibió allí una comunicacion del gobierno Francés, en la que este ofrecia al Padre Santo las tropas que se necesitasen para obrar, de concierto con las pontificias, sobre las Marcas y contra los batallones organizados por los revolucionarios. En el caso de un ataque por la parte de Toscana ó de Perusa, saldrían á su encuentro tropas de Roma: si el ataque se verificaba por la parte de Rimini, la escuadra del Adriático desembarcaría el oportuno contingente. El día 12, la brigada de operaciones al mando del general Kalbermatten, compuesta del segundo regimiento extranjera, dos batallones de cazadores indigenas, un escuadron de dragones, 800 gendarmes, en todo unos 4,000 hombres, con dos baterias de posicion, salia para Pesaro, á donde llegaría

el 14. Se creía que recibiría la orden de atacar á Rimini, Cesena y Forli.

—De Turin aseguran con insistencia á *La Epoca*, que el rey Victor Manuel ha tenido intencion de abdicar ante las dificultades que ofrecian las cosas de Italia, y solo ha desistido de ello á instancias de Luis Napoleon.

Gaceta.

—EN UN TRIS.—Anteayer tarde pasando casualmente el celador de vigilancia del distrito por la calle de carnicerías, notó que salía humo por las ventanas de una casa que estaba cerrada por hallarse fuera de ella los moradores. Tomó en el acto las oportunas disposiciones para penetrar en ella, y encontró que se habia prendido fuego á los muebles: logró estinguirlo al momento sin darse lugar á alarma alguna.

—ADELANTE.—Segun parece, algunos jóvenes muy conocidos en esta Capital, y diferentes de los que toman parte en la novillada del Domingo, piensan formar una sociedad para dar una corrida de novillos el día de la Asuncion de Ntra. Sra. Mucho nos alegraremos que así sea.

—QUE LOS ACUESTEN TEMPRANO.—Algunas personas se han acercado á nuestra redaccion quejándose de una turba de pollitos que se situa los Domingos en el paseo de la Ribera, molestando á los concurrentes con lo que ellos llaman *calaveradas*. Una de estas últimas noches, sin ir mas lejos, tubieron la feliz ocurrencia de coser las faldas de muchas señoras que estaban sentadas, á las cuales obligaron á permanecer unidas mucho tiempo, hasta que pudieron romper las puntadas, no sin gran detrimento de sus vestidos. Recomendamos á los municipales la caza de esta clase de animalitos.

—ADJUDICACIONES.—En el núm. 117 del *Boletín oficial* de esta provincia, se publica la relacion de las fincas adjudicadas por la Junta Superior de ventas de bienes nacionales, en sesion celebrada el 9 del actual.

—ASI VA BIEN.—Encuentra acogida mas favorable la idea de los importantes ferro-carriles de Andújar á Córdoba, de Córdoba á Málaga, y Ramal á Granada. El ayuntamiento de la ciudad de Andújar ha solicitado del gobierno de S. M. la autorización para aplicar á la seccion de Andújar á Córdoba los productos de la venta de sus propios, dirigiendo además á los particulares y propietarios una circular, invitándoles á que se suscriban para tomar parte en la empresa que ha de llevar á cabo este ferro-carril, fijando la cantidad mínima en 500 reales, ó sea una cuarta parte de accion. Por su parte la diputacion provincial de Granada ha acordado destinar al ramal que debe llegar á esta ciudad los productos de la venta de propios de todos los pueblos de la provincia, y la inclusion en su presupuesto de la cantidad anual de 500,000 rs. Al propio tiempo se

ha propuesto escitar el patriótico celo de los capitalistas y particulares por medio de una espresiva circular, en que les invita á inscribirse por un número indeterminado de obligaciones de á 2,000 rs., que se harán efectivos en varios plazos, teniendo por hipoteca especial el mismo ferro-carril, y que devengarán un interés convenido, que nunca bajará de tres por ciento, estableciéndose anticipadamente las bases de su amortizacion.

—CIRCULAR.—El Sr. Regente de la Audiencia de este territorio ha dirigido con fecha 20 del actual á los jueces del mismo una enérgica circular para la persecucion y castigo de la vagancia. Desgraciadamente la vagancia, que es siempre un mal de fatalisimas consecuencias, es en nuestro pais el cáncer que corroe á la sociedad de continuo, y por lo regular el origen de casi todos los escesos que lamentamos. Por lo mismo creemos que la circular del referido Sr. Regente podrá producir los mejores resultados.

—NORSMIA.—El Juzgado de Pozoblanco tiene á disposicion del dueño una yegua que se apareció el día quince en el cortijo de la brinilla, término de Espejo.

—REGISTRO.—Se ha admitido el de la mina de hierro titulada, *Si me la dan*, sita en el cerro blanco, término del Conquista.

—ES BUENA.—Con la mayor satisfaccion hemos visto que muchos de nuestros colegas se han ocupado de la Memoria que el Sr. Atienza y Sirvent ha presentado al señor ministro de fomento, y que versa sobre el establecimiento de una escuela de horticultura y arquitectura de jardines. Estando tan atrasados en nuestro pais todos los ramos del arte agricola, bien merece un trabajo como el que nos ocupa, llamado á iniciar tantas mejoras, que se ocupe de él la prensa, anteponiéndole á inútiles cuestiones de bandería.

—ERRATAS.—En algunos nombres citados en nuestro artículo de ayer se cometieron ligeras equivocaciones escapadas en las pruebas.

—MODAS.—La inteligente y amena escritora doña Aurora Perez Miron, publicó las siguientes noticias en *El Correo de la Moda*, correspondiente al día de ayer:

«Aunque mucha parte de la sociedad elegante se ha trasladado á la Granja, agradable mansion de verano de la corte española, todavia queda la suficiente para dar animacion y vida al Salon del Prado en estas deliciosas noches, y por las tardes al Botánico, convertido por la celosa administracion que lo dirige, en un jardín de recreo.

Una numerosa y lucida concurrencia acude á disfrutar de su amena frescura, recreando la vista en las casitas suizas, con su techo de paja, en las que anidan faisanes y gallinas brahmas, holandesas, de moño blanco y cochinchinas, y en los pequeños lagos donde se bañan cisnes blancos y negros, gansos de Egipto y patos del Paraguay. No lejos, prados á la inglesa encierran entre su verde y menudo césped preciosos medallones de flores, agru-

padadas, y dispuestas con el gusto mas exquisito: en ellos viven las flores como hermanas en agradable armonia, ostentando sus hermosos colores y su variada fisonomia. ¡Cuánto mas encantadoras aparecen así estas hijas de la naturaleza que la flor aristocrática de la estufa, colocada en su tiesto como en un pedestal, y que envanecida parece decirnos:

—Miradme, yo soy la mas bella del jardín: no tengo igual. ¡Soy de un tipo desconocido, nuevo; soy la flor de la moda! ¿Y que diremos de la flor exótica que nos enseña su nombre en una tableta escrita en latin? Ni entre las flores ni entre las mujeres nos gustan las marisabidillas, ni las coquetas: la naturalidad predispone al amor.

En las anchas y alineadas calles de este jardín, paseo hoy á la moda, se ven á lo lejos, con un efecto encantador, otras flores mas bellas, blancas como las azucenas, pompas como las campanillas de los prados, niñas de quince abriles, con sus vestidos de chaconada blanco, sembrado de ramos de lila, azul ó verde; su velo de tul de ilusion, tan ligero como sus ensueños, apenas cubre su hermosa cabellera, peinada hacia atras, dejando libre su pura frente y despejado su fresco y risueño rostro.

Estos trajes se hacen todos de doble falda, siendo la superior bastante larga, y terminada por un bullon estrecho puesto alcanto, y por un rizado al aire. Algunos se llevan de una sola falda, con dos volantitos, ó con los adornos que acabamos de citar, puestos como á una tercia sobre el bajo: esto es mas económico, pero no dá un aire tan elegante.

El gris ha venido otra vez á ser el color de la moda; efectivamente se acomoda muy bien á la sencillez que deben tener los trajes de verano, y es á propósito para encubrir el polvo. Son muy lindos los trajes de barés, chiné ó rayado, de este color, con sus volantes galoneados de una cinta verde ó grosella, y en el mismo adorno en las mangas y en las bertas ó pelerinas.

En este género es de muy buen efecto un vestido de muselina de seda, fondo gris, con ramos grandes color de malva: una tira de glase dá este color guarnece los cuatro volantes de su falda, colocándose sobre el de arriba un rizado de cinta malva: otro igual se pone sobre los tres volantes de la manga, que terminan como los de la falda. El cuerpo, que es alto y cerrado lleva otro volante por adorno, colocado en V á manera de berta, y con iguales adornos: el talle es redondo, con cinturón de cinta ancha gris, de orillas moradas, con lazo adelante y largos cabos.

En lo general están muy bien admitidos todos los barenes de fondos claros, con rizados de cinta de un color opuesto: las granadinas, y las gasas de Esmirna ó de Magenta se prestan muy bien á esta clase de adornos; en las muselinas y organdis, listadas, ó á cuadros, dicen mejor los volantes estrechos.

Los fulares de cuadrillos blancos

y negros, ó de otro color oscuro, continúan llevándose, y se comprenden bien, porque hacen un trage elegante y sin pretensiones. Para señoritas es mas fresco establero de damas en colores claros, aunque mas nuevo un fular, fondo blanco, sembrado de ramos á la Pompadour.»

Boletín religioso.

Hoy. S. Narciso y compañeros mártires.

Reza la iglesia de los mismos santos con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la Concepcion.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 23 de Julio —3 por 100 consolidado á 41,85 y el diferido á 31,97.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 26 de Julio á igual hora del 27 del mismo.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Juan Gomez	5 1/2	á 52
Pedro de Luque	15	á 53
Gonzalo de Zafra	19	á 53
Benito Cabeza	31	á 53
Mateo de Luque	12	á 56
Francisco de Luque	6	á 57
José Montilla	22	á 57
Manuel Montes	10	á 57 1/2
Rafael Velasco	6	á 58

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Pedro Portichuelo	50	á 53
Rafael Alonso	104	á 56

CEBADA.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. José Molina	71	á 52

Aceite fresco dentro de la ciudad á 52 id. en los molinos á 40. Jabon blanco, á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 26 de Julio.—En la Alhondiga. Trigo de 50 á 68. Cebada de 32 á 35. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 49 á 64. Cebada de 31 á 32. Aceite en la Calzada á 45; para el consumo á 43.

—JEREZ 26.—Trigo de 58 á 64. Cebada de 32 á 34. Garbanzos de 95 á 140.

A ULTIMA HORA.

Madrid 25 á las 7 y 30 minutos de la tarde.

El gobierno piemontés ha retirado los comisarios de los Ducados.

Collantes promete contestar á la memoria del Sr. Mora, que ha causado una gran sensacion.

El Bolsin nulo.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ORACIONES

pro muliere pręgnante.

Una oja de buen papel y esmerada impresion de tamaño folio prolongado se halla de venta en el despacho de este periódico al infimo precio de 6 cuartos.

-ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1860, se arriendan los cortijos reunidos de Lope Amargo y Amarguillo, compuestos en su totalidad de 570 fanegas de tierra y sitercio de 190, situado en la Campiña y término de Córdoba, linda con los cortijos de Sanch Martin, Velasquilas y el Menado, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la casa de su propietaria la señora doña Inés Cobo de Leon, en Córdoba calle del Paraíso.

-VENTA. Cuentos y poesias populares andaluzas, coleccionados por Fernan Caballero. Se ha publicado el décimo-cuarto tomo de estas obras: el precio de cada ejemplar en rústica es de 11 rs. y 12 en rtonado. Se vende en la imprenta de este periódico.

-ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campo nito, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y á labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

-FOTÓGRAFO. El que vive en la Zapatería núm. 19, continuará haciendo retratos desde el infimo precio de 20 rs. en cristal: en papel, lienzo, seda, marfil, desde 40 rs. en adelante, las horas de trabajo desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

-VENTA. La de un elegante bié acabado de construir, de lo mejor que hasta el dia se ha presentado en esta capital, y la de un docar de cuatro asientos para un solo caballo. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden pasar á verlos, Carrera del Puente núm. 70, donde podran tratar de su ajuste con su dueño don Alfonso Maroto.

-TRASLACION. El Almacén de maderas de D. Rafael Gomez, que existia en el convento de S. Francisco, se ha trasladado á la salida de la puerta de Baeza núm. 1. En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de caoba de la mejor calidad.

-VENTA. A plazos ó al contado las de las casas núm. 21 calle de Almonas, núm. 18 calle del Sol, núm. 37 y 45 calle de la Feria, núm. 8 calle del Tesoro, núm. 43 calle Comedias, núm. 54 calle de los Judios, núm. 54 calle del Potro, núm. 1 calle del arco de Belen, núm. 4 calle Rugea, núm. 1 calle de la Banda, núm. 12 y 14 calle de Buenos vinos. En la escribania de Barroso calle de Ambrosio de Morales núm. 7 darán razon.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 25 noviembre 1857,

PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO REAL,

bajo la inspeccion y proteccion del Gobierno de S. M.

FORMACION
de capitales,
DOTES Y RENTAS
vitalicias.

REDENCION
de
SERVICIO
militar.

Capital de garantia administrativa, 32.000.000 de reales vn.

Las oficinas en Córdoba calle de los Letrados núm. 50.

Situacion de la compania en 30 de Noviembre de 1858.

Capital suscrito. Rvn. 479.566.740. Número de suscritores. 31.382. Titulos comprados. Rvn. 69.680.000.

De todas las combinaciones referentes á los seguros mútuos sobre la vida, la Direccion de El Porvenir de las Familias ha adoptado solo la de Supervivencia de Capital y la de Rentas Vitalicias, en las que se admiten todas las combinaciones posibles de seguros en caso de vida.

1.º La asociacion general de supervivencia, tiene por objeto facilitar á todo suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales, un capital tanto mas importante cuanto la suscripcion tiene mayor duracion. Conviene, por consiguiente, á todo individuo que preve puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar antiguos y fieles servidores ó para ser útil á personas dignas de intereses y de proteccion; en fin, es una verdadera Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados, considerablemente aumentados por las caducidades y mortabilidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios.

2.º La asociacion general de rentas vitalicias tiene por objeto crear en beneficio de los socios una renta vitalicia, pagadera á cada uno de los sobrevivientes. Estas rentas se llaman inmedia-

tas si principiari á pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años. Todas las rentas se pagan anualmente en metálico, sea en la caja de la Compania en Madrid, ó por sus Subdirecciones en las provincias.

Todos los fondos entregados en estas asociaciones se invierten en títulos del 3 por 100 de la Deuda diferida, cuyos títulos quedan inscritos á nombre de las mismas en el Gran Libro de la Deuda pública, poniendo así á salvo los intereses de los asegurados contra cualquiera causa que hiciese desaparecer tales valores ó ser utilizados por otros que sus legítimos dueños.

La gerencia de El Porvenir de las Familias está á cargo de la compania anónima de seguros La Union, cuyo capital, de 32 millones, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos, así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion. Ninguna compania de esta clase ofrece semejante garantia administrativa.

La Compania tiene representantes en todas las ciudades del reino, los que darán las aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen suscribirse. Se distribuyen gratis los prospectos que se pidan.

En el año 1857 se ha hecho la primera liquidacion y reintegrado sus productos á los interesados, y ya se están practicando los trabajos de la segunda.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Germain, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaidas, todas las enfermedades agudas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropea.
Guta.	Asmas nerviosas.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sifilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enterita.
Abeosos.	Rumatismos.	Escarfulas.
Marasmo.	Hipocondria.	Escarbuto.

Dejando, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid: ESPOSICION ES: RANJERA, CALLE MELOR NUM. 10. Precios: por menor 70 rs., 28 rs., 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compania. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compania, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

por el método especial, de CHABLE, médico farmacéutico, en Paris, RUE VIVIENNE 36.

PLUS DE COPAHU El jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura en seguida las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de la inyeccion, y las señoras de la inyeccion virginal. Véase la noticia escrita en varios idiomas.

DEPURATIF du SANG Veinte mil curaciones de empeines, vienes y enfermedades secretas; prueba á la evidencia que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones. Una cura, 6 francos.

JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarros, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisface al médico y al enfermo: 3 francos el franco.

ALMORRANAS, pomada de CHABLE, que cura en 3 dias BAÑOS PERFUMADOS, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compania. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compania, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

-RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL.

Del primero al cinco del próximo mes de agosto, vence el plazo para el pago de las de territorial e industrial respectivas al tercer trimestre del presente año, en cuyos dias estará abierta la oficina desde la 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 de la tarde hasta la oracion. El dia 6 se dará principio á la cobranza á domicilio por la Catedral siguiendo el mismo orden que ocupan las parroquias en el repartimiento. Córdoba 26 de Julio de 1859.—El recaudador, Miguel P. Golmayo.

-INTERESANTE. El director de la esposicion de figuras de cera sita en esta ciudad calle de Ambrosio Morales número 7, avisa á los amantes de las bellas artes que está dispuesto á encargarse de cualquier trabajo en cera bien sean retratos de cuerpo entero, en busto ó de relieve, estos últimos se recomiendan por su economia en el precio, esfigies de santos, piezas anatómicas y finalmente de toda clase de obras de su arte por difíciles y delicadas que sean. Se advierte que debiendo permanecer muy poco tiempo en esta ciudad, será muy reducido el número de obra de que podrá encargarse.

-VENTA DE VARIOS EFECTOS. Se enajenan los siguientes: un bufete de escritorio en buen estado con 16 cajones y de gran tamaño. Un pupitre de madera. Un estante y una estanteria completa para una tienda, sin estrenar, pintada y dorada, con su mostrador, puertas de cristales etc. Dos escribanias nuevas y otras cosas. En el despacho de este periódico darán razon.

ESPOSICION PUBLICA.

Figuras de cera al natural. La mas grandiosa coleccion que viaja en Europa. Esta brillante esposicion que por primera vez se presenta al ilustrado público de esta capital, no debe confundirse con otras que en distintas ocasiones se han presentado en la misma; pues además de ser completamente nuevos tanto los trajes y adornos, construido todo e profeso, su autor en doce años de continuos viajes por distintos estados así de Europa como de América, ha tenido ocasion de proporcionarse los mejores retratos de los notabilidades que presenta al público; y la gran aceptación que ha tenido en las pocas capitales de España que se ha presentado y un año de continua residencia en Madrid de donde últimamente procede, es la mejor prueba de su mérito. El programa circunscrito que no se inserta por su estension, se reparte gratis en el mismo establecimiento.

Está de manifiesto todos los dias, desde las oraciones en adelante en la calle de Ambrosio de Morales junto á la fonda de Rizzi.—Entrada 2 rs.